CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CERRILLOS COSOC

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En Cerrillos, a 17 días del mes de enero de 2019 y siendo las 16:28 horas, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/as señores/as consejeros/as, don Roberto Ruiz Aguilar, don Jorge Reyes Damané, don Guido Ponce Piccardo, doña María Stuardo y don Jaime Rosales del Cuerpo de Bomberos Cerrillos. Se integraron posteriormente don Joel Poblete Peña y don Guillermo Sánchez Sánchez. Y en calidad de ministro de fe el Secretario Municipal (S) don Sergio Sepúlveda Castillo.

Asistieron además, la abogada doña Nivia Palma Manríquez, asesora en la formación de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos y la encargada de Cultura doña Bárbara Aliaga Romero.

TEMAS DE TABLA

1.- Puesta en funcionamiento de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos:

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa expone: seguramente todos han escuchado por diversas maneras, lo que estamos intentando y lo vamos a constituir, vamos a llegar a buen destino, que es la construcción, y la puesta en funcionamiento de la Asociación de Cultura, de derecho privado, que hace parte de una serie de materias que estamos desarrollando en términos de mejorar y actuar en forma conjunta con algunos actores comunales que han estado de alguna manera poco coordinados, con la accionar del municipio, entre ellos, los empresarios que no tienen una organización que los represente. Estamos organizando a los pequeños comerciantes, almaceneros, iglesias, distintas instituciones, incluso instituciones de la Policía, Carabineros, Fuerza Aérea, que están presentes y tenemos una relación formal protocolar, pero no están insertos en las tareas de desarrollo de la comuna y hay un potencial gigantesco que no ponemos al servicio de la mejoría y el crecimiento de la comuna. Estamos culminando ya el proceso del plan de desarrollo económico y social, que apunta a generar algunos lineamientos en cuanto a cuáles son las prioridades de las políticas económicas, particularmente centradas en el empleo, para eso se está

trabajando con muchos empresarios, bueno, no sé si muchos pero, cada vez más, con ideas de ayudarlos a que ellos puedan organizarse para que tengan un interlocutor que sea legítimo desde el mundo del empresariado hacia el municipio y hacia la sociedad civil, lo propio con pequeños empresarios, estos son más de 180 almaceneros, kiosqueros, peluqueros, en fin, esos que están día a día en la comuna y que viven en la comuna y que son naturalmente, líderes naturales y generan una serie de hechos muy positivos para la comuna y que estaban a la vera del camino, desde el punto de vista municipal. Más bien había una interlocución privada, entre autoridades municipales y empresarios, que nunca son buenas, porque siempre hay que incentivar las relaciones institucionales, no privadas, porque tenemos nosotros que velar por la plena transparencia, este es un tema siempre pendiente. Gracias a Dios hasta el momento no hemos tenido ningún atisbo de duda respecto de la transparencia, pero sí, estamos conscientes que es un fenómeno de la sociedad moderna que está corroyendo profundamente las instituciones y la credibilidad pública, por eso queremos tener una organización de empresarios legislada y a rostro descubierto, para establecer políticas de acuerdo común, políticas de interés común, que les permitan a ellos desarrollar sus emprendimientos privados pero en un marco de responsabilidad social y de cooperación con su comuna.

Ahora estamos licitando dos instrumentos que son fundamentales y que van a convocar a mucha consulta ciudadana, esperamos tener un rico proceso de debate en todos los barrios de Cerrillos con respecto al plan de desarrollo comunal. Ya presentamos los recursos, se licitó y esto va a marcar una discusión democrática muy transversal sobre como miramos la comuna desde el punto de vista de su desarrollo y de sus relaciones sociales de aquí a mediano y largo plazo. Lo propio también, con nuestro plano regulador, que es el instrumento esencial para regular la planificación urbana de nuestra comuna, más ahora que tenemos Ciudad Parque Bicentenario que como Uds. saben, hay varios proyectos que comienzan su construcción ahora, esperamos que así sea, tengo entendido que ya llegó la solicitud de inicio de obras de una de esas empresas, que es un proyecto de 813 viviendas de las cuales, una parte significativa de esas viviendas son viviendas sociales, son proyectos de integración social y que estábamos luchando, porque no vamos a permitir otra cosa, que esas viviendas sociales sean para familias de Cerrillos, las más carenciadas, las que más lo necesitan. El objetivo es asegurar esto para las familias de Cerrillos y también de las comunas aledañas, el acceso a la vivienda en esos proyectos. Para eso tenemos que estar muy atentos, no queremos no aprender de las experiencias de las comunas aledañas como Estación Central, con estos güetos verticales, tenemos que luchar contra esos proyectos depredadores del capital inmobiliario, aquellos sectores más centrados en el lucro y en la ganancia

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

dónde tratan de comprar a los funcionarios, tratan de socavar las estructuras municipales y por lo tanto, tenemos que hacer una difusión muy profunda sobre ese tema, un estudio muy profundo de lo que queremos de aquí a 5, 15 y 20 años. Debo decir que ya andan los señores con su maletín negro visitando lugares, Buzeta y otras zonas, andan ofreciendo sendos recursos para ir comprando superficies y luego especulando con eso. Si no somos nosotros como sociedad civil quienes diseñamos una propuesta de desarrollo urbano, para hacer de la comuna de aquí a mediano y largo plazo una comuna que sea sostenible desde el punto de vista de la calidad de vida, que sea respetuosa con el medio ambiente, que tenga una relación amistosa como comunidad de desarrollo, que tengamos buena conectividad, buenos servicios públicos, etc. si no somos nosotros quienes defendemos eso, entonces ¿quién lo va a hacer?

Por lo tanto y como pueden ver, estamos en un periodo en que se abre una profunda reflexión ciudadana y nosotros queremos que esto fuese muy exitoso y que el producto de esta reflexión represente los intereses de todos nosotros, la ciudad que va a hacer Cerrillos dentro de los próximos 10, 12 años y que van a heredar nuestros hijos y nietos. Tenemos que dejarles lo mejor. Si no somos nosotros esto no va a resultar. El Estado por su naturaleza no son ellos los que van a defender los interese de Cerrillos, ellos van a hacer lo que tienen que hacer. Pero acá no podemos pedir que otros hagan el trabajo que nos corresponde. Y eso de verdad que no tiene una bandera política. Tiene una bandera de construir una ciudad amable para todos. Ese es un poco el gran sueño, en eso estamos y en eso se inserta la asociación cultural, que busca generar una mirada con el municipio pero fundamentalmente desde la sociedad civil, sobre cómo somos capaces de diseñar, implementar, generar recursos, políticas que optimicen las capacidades creativas que hay en el seno de nuestro pueblo Cerrillano. Es una sociedad que incorpora diferentes factores y queremos presentarles de manera más detallada a ustedes ahora con Bárbara y la Señora Nivia, para que expliquen en que consiste la orgánica y la dinámica y cuáles son los objetivos, cual es la modalidad de funcionamiento y la verdad es primera vez que en Cerrillos nos aventuramos a asumir este desafío hermoso de tener una clínica más sistemática, más amplia en este caso con respecto a la cultura.

Se le dio la palabra a la abogada señora Nivia Palma, quien señaló:

Muy buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo. Yo agradezco mucho la introducción del Alcalde porque yo creo que pone el contexto el propósito más profundo y más estratégico que se habré cuando el municipio y la sociedad civil en Cerrillos empiezan a conversar de esta materia, han sido varios meses de conversación, algunos de ustedes han participado en algunas

reuniones, en algunos encuentros y ha sido un proceso de construcción que tampoco está terminado, todavía obviamente queremos escuchar vuestra opinión pero también habrán otros momentos, especialmente hay un momento muy importante cuando el consejo municipal tome la decisión, ya ha tenido un par de reuniones sobre la materia y por supuesto, la instalación legal de esta Asociación y su marcha en los próximos tiempos.

Sólo explicar brevemente que estamos hablando no de una persona jurídica de derecho público, si no que estamos hablando de una persona jurídica del derecho privado, que además tiene la particularidad que no tiene propósitos de lucro y que expresamente está autorizada por la Constitución Política y por la Ley Orgánica de Municipalidades, para que el municipio en conjunto con otras personas jurídicas constituya esta asociación, en este caso, asociación cultural municipal de Cerrillos. ¿Y por qué hablamos de asociación y no de corporación? Porque ustedes seguramente han escuchado de las corporaciones de las Condes, de Santiago, de Providencia y otras. Porque resulta que tenemos entre medio una ley muy importante que también tiene que ver con este propio consejo, que es la ley N°20.500, que establece un conjunto de modificaciones en distintos cuerpos legales, incluyendo el código civil y establece que a partir de ese momento, febrero 2011, es la entrada en vigencia de la ley N°20.500, los que conocemos como Corporaciones de derecho privado sin fines de lucro se nombrarán Asociaciones de derecho privado sin fines de lucro y todas las menciones que hagan las leyes con respecto a esta materia se entenderán con esta denominación.

Otro punto muy importante es que hablamos de una entidad, de una persona jurídica convocada por el municipio de acuerdo a la constitución política y ley orgánica de municipalidades, por tanto no es cualquier asociación cultural, es una que tiene el componente municipal, por eso no se puede constituir con personas naturales a diferencia de las otras que no son municipales, sólo con persona jurídica y además el consejo municipal juega un rol central pues es el que toma la decisión y es que nombra además del Alcalde, que siempre preside este tipo de asociación, es el que nombra a los Concejales o las Concejalas que lo representarán en la asociación, además como tienen un componente tan particular que son municipales y reciben recursos del municipio, más allá de los que hablaré después, de los fondos públicos concursables en cultura, son fiscalizados no sólo por el municipio, que las debe fiscalizar a través de sus órganos contralores, si no también son fiscalizadas por la contraloría general de la república, no sólo respecto de las platas públicas sino que también de todo su funcionamiento.

La otra cosa que nos parece fundamental, es entender que estas asociaciones ¿por qué uno las constituye como municipio? El municipio podría perfectamente postular a ciertos fondos concursables del estado a través de

Ministerio de las Culturas o del servicio del patrimonio, pero tal como lo conversamos ya con el propio consejo municipal y otras instancias, quienes hemos estado en el campo del ministerio de las culturas o del consejo de la cultura o del ministerio de la educación en su momento y permítanme decirlo. Yo estuve a cargo del Fondart por 10 años, del Fondo un libro durante 10 años y fui la abogada que le correspondió redactar el proyecto base para crear el ministerio de las culturas como colaboradora del ministro Tonec y he participado prácticamente en todas las leyes que se han construido en Chile en materia de cultura, desde 1990 a la fecha, y quiero decir que cuando uno está en el Estado en esas instancias sabe que entre un proyecto postulado por una corporación o fundación sin fines de lucro o una asociación sin fines de lucro en el lenguaje actual y un municipio, los creadores y los jurados prefieren a la primera y no al municipio, porque creen que el municipio tiene recursos suficientes para destinar a cultura y nosotros sabemos que no siempre es así. Luego aunque en ciertas particulares materias, en algunas muy acotadas, los municipios pueden postular para acogerse a la ley de donaciones culturales vía el comité de donaciones culturales, evidentemente que para las empresas no da lo mismo poner plata en un proyecto presentado por un municipio, insisto en áreas acotadas de la ley de donaciones culturales, prefieren evidentemente otorgarlas a corporaciones, a fundaciones a universidades y a otras instituciones que de acuerdo a la ley de donaciones culturales les es posible acogerse. Entonces la experiencia indica y por eso que hoy en más de 200 municipios en Chile hay este tipo de instituciones, la experiencia indica que lo ideal para dar un salto cualitativo en el trabajo que ustedes tienen como municipalidad comuna en el campo cultural, es importante crear esta institución, entre otras cosas para postular a los fondos públicos del ministerio de las culturas, del servicio al patrimonio, para postular al FNDR que también puede hacerlo el municipio pero en condiciones desmedrada y para postular también a la ley de donaciones culturales, para tener una relación con el mundo empresarial de responsabilidad social y cultural. Ahora bien, en el transcurso del proceso de conversación que hemos tenido en la comuna en primer lugar con el equipo de cultura del municipio que dialoga permanentemente con muchas instituciones culturales, hemos realizado un encuentro con creadores, gestores, organizaciones, hemos tenido reuniones con el consejo municipal, con distintas instituciones, la unión comunal del adulto mayor, de juntas de vecinos, en fin, hemos construido una propuesta donde también ha habido una opinión de los concejales que son parte de la comisión de cultura y educación, y hemos construido lo que ustedes tienen acá como objeto o propósito que es el marco que va a tener la asociación cultural municipal para cumplir su tarea y si ustedes ven no queda nada prácticamente afuera, por supuesto que tiene a la participación ciudadana como un eje central, a la idea de contribuir al desarrollo integral del punto de vista cultural de todos

los y las habitantes de la comuna, a las comunidades, a trabajar en el campo del patrimonio, pero también en la formación artística, en promover nuevos talentos, para que efectivamente la diversidad y riqueza cultural de la comuna también se exprese, no es la idea que viene la cultura de alguna parte, si no que cada persona construye también cultura, genera contenidos culturales y también tiene un valor tremendo para el país y para nuestra comunidad humana. Como socios hemos ido en un proceso que ha ido también variando, hemos ido asumiendo la realidad de la comuna y de las realidades que hemos tenido, ha habido un proceso por ejemplo en el campo de los trabajadores de los sindicatos que hemos tenido a partir de la luz de la experiencia, de la conversación de los sindicatos, hemos modificado un tanto la redacción, pero también, hemos incorporado de manera expresa a los centros culturales que pueden estar constituido a través de asociaciones sin fines de lucro o como organizaciones comunitarios funcionales, porque existen varios en la comuna que es importante que participen, en fin ustedes ven a las instituciones que administran museos, centros culturales, aquí además tenemos el privilegio de tener lo que se denomina casi un cordón cultural, que es un propósito del equipo y del municipio de crear todo un circuito de circulación de obras y de contenido y porque no también de visitas de otros lugares del mundo hacia la comuna de Cerrillos, a propósito de este privilegiado lugar que ustedes tienen: tenemos el Centro cultural Tío Lalo Parra, tenemos la Biblioteca Pública, tenemos el Museo Aeronáutico, tenemos el centro de Arte Contemporáneo, vamos a tener también el Museo Nacional de Historia Natural y otros tantos. Elementos muy centrales y por tanto en este propósito estamos considerando obviamente al municipio como socio central, a la unión comunal de Juntas de Vecinos de Cerrillos que tengo entendido que ya adoptó en asamblea el acuerdo de participar, también la unión comunal de adultos mayores de Cerrillos que también entiendo que tomó igual acuerdo, aún falta todavía que la unión comunal de Centros de Madres pueda tomar su decisión, hay dos o tres sindicatos que ya han avanzado mucho en su decisión de participar, también se ha trabajado y se ha conversado con empresas que ya algunas tienen tomada la decisión de participar y son empresas muy importantes de la comuna y quieren expresar aún más su compromiso con el tema de cultura y en fin también entiendo que los profesores asociados gremialmente también quieren participar, tenemos insisto distintas alternativas. Como ingresa aquí este consejo, que inicialmente lo habíamos contemplado como socio, pero hemos tenido una inmersión en el tema, más allá de las voluntades, que yo tengo súper claro que se han expresado en el consejo municipal por parte del alcalde y por parte de todos ustedes, resulta que está constituido este consejo como órgano consultivo a través de la ley N°20.500 más la reglamentación, no tiene persona jurídica por tanto no podemos incorporarlo como socios, sin embargo, lo que hemos conversado con el jefe jurídico del municipio es

incorporarlo de manera clara en el estatuto de que cada vez que haya asamblea, tanto asambleas generales ordinarias como extraordinarias, exista por estatuto la obligación, de invitar a este consejo y de escuchar a este consejo en la marcha de la inclusión pero también respecto de las políticas planas y programas que la asociación cultural municipal acuerde, por tanto permítanme decirlo, de ser un simple socio, se transforma en un actor mucho más central, porque obligadamente debe ser invitado, escuchado y consultado, de esa forma entonces entendemos que estamos recogiendo el espíritu que tenía el señor alcalde, el consejo municipal, cuando entendían que ustedes debieran estar, insisto, le vamos a dar mucha más relevancia por esa vía a la participación de este consejo comunal de asociación en la sociedad civil de Cerrillos.

Vamos a tener un directorio acotado, en principio de 5 integrantes, el alcalde es quien preside porque estamos hablando de asociación cultural municipal, otro de los integrantes lo nombra el alcalde, la experiencias muestran en distintas comunas que es la manera de asegurar que estas asociaciones sigan siendo municipales, que tengan una sintonía intensa con las autoridades municipales elegidas democráticamente, incluso yo les comentaba al consejo municipal en el caso de Las Condes llega a tres de los integrantes que nombra el propio alcalde y en Providencia donde había una dicotomía años atrás, resolvieron también que la alcaldesa nombra a más representantes en el directorio, pero también hay tres miembros del directorio que son elegidos libremente por la asamblea y obviamente por un periodo de tres años, porque la idea es que no se cruce con los cambios de autoridades edilicias y del consejo municipal para que le permita la continuidad y haya en el fondo una política más del conjunto de la comuna más allá de los vaivenes de las decisiones democráticas que la comuna adopta. Otros órganos, comisión revisora de cuentas, tribunal de honor, comisión electoral. Vamos a contemplar expresamente que esta asociación puede contratar una persona de acuerdo a las normas del derecho privado y código del trabajo para ser secretaria o secretario ejecutiva, porque todos sabemos que el alcalde tiene suficiente tareas en la municipalidad como para no estar preocupado de los detalles de la marcha de esta asociación, obviamente que su cargo depende de la confianza que tenga con el alcalde, porque ningún secretario ejecutivo puede hacer la pega si no tiene esa confianza directa del alcalde que es el presidente de la asociación. El patrimonio está formado por cuotas ordinarias y extraordinarias la hemos fijado muy bajas para que no sea un problema para las organizaciones sociales de participar, obviamente todos los recursos que reciba del estado, las subvenciones que reciba del propio municipio que entendemos que ese va a ser el acuerdo, porque además la idea es que cuando el consejo acuerde esta asociación y autorice al alcalde y al municipio a participar, también resuelve que va a entregar en administración entiendo

yo alcalde el centro cultural Tío Lalo Parra, la biblioteca pública y verá otras materias, y también anualmente le entregará un presupuesto a lo menos similar al que hoy tiene para permitir su funcionamiento, por supuesto que también podrá recibir herencias, legado, podrá vender productos, podrá cobrar entradas a cierto público, así como también tendrá espectáculos gratuitos, podrá arrendar el teatro, el centro cultural y otros lugares para generar recursos. La disolución y esto es muy importante y es propio de este tipo de organizaciones, además de la exigencia del quórum que es muy alta, si se disuelve, todos los bienes de la asociación vuelven al municipio, o bien si es distinto, lo debe resolver el consejo municipal, porque ustedes comprenderán que esto se ha hecho como un instrumento eficiente del municipio por sociedad civil y no para llevárselo a la casa.

Esta es una tremenda oportunidad histórica que tiene la comuna para seguir potenciando el trabajo que ya se ha hecho, que es muy valioso, y permítanme reiterar un ejemplo, la orquesta infantil es un proyecto maravilloso de la comuna, que se está haciendo con un tremendo esfuerzo del municipio, pero también, de su Directora, de los profesores, de las familias de los niños y las niñas, pero sin duda, que si uno quiere que esa orquesta se desarrolle, requiere inversiones muy significativas y eso evidentemente puede ser, un proyecto exitoso para la ley de donaciones culturales o para el fondo de la música, que tiene un programa particular para ese tipo de iniciativas. Y aquí termino y muchas gracias Alcalde por esta oportunidad.

Alcalde Arturo Aguirre ofrece la palabra:

Consejero Reyes Damané: Me parece muy importante dar este paso en la comuna y necesario para la comuna, hacer resurgir todos estos talentos que hay ocultos en la comuna y que pueden generar y llegar a ser parte de este gran patrimonio cultural. Espero que resulte pronto y sea un éxito por el bien de todos.

Consejero Guido Ponce: me parece una exposición clara, precisa, redonda, muy contundente, la experiencia a mí me ha dicho a lo largo de varios años, en los barrios, paseando por la Villa Sta. Adela que es donde vivo, en algún momento pensamos nosotros hacer un grupo de arte, haciendo una red cultural, pero esto absorbe todo eso, así que felicitaciones a todos los que están detrás de esta organización y nosotros nada más que formar parte y que todo resulte muy bien.

Alcalde Arturo Aguirre agrega: ¿preguntas? ¿consultas? respecto al funcionamiento, los plazos, las atribuciones que va a tener esta asociación, etc.:

Consejera María Cristina Stuardo: Yo quisiera sumarme a la idea, porque en los últimos años hemos visto como han aparecido y desarrollado los talentos en esta comuna. Estaban todos adormecidos, entonces, es súper importante empezar a descubrir, la cantidad de gente que tenemos con tantas habilidades y esto abre los espacios para ello y eso me parece súper importante.

Consejero Jaime Rosales: Esto es muy importante, porque desde un tiempo a esta parte hemos visto que en la comuna se hacen actividades culturales que dan ganas de ir y nosotros como bomberos queremos ser parte de este proceso de creación de cultura en Cerrillos, abriendo las puertas de nuestro cuartel para que se puedan generar actividades dentro de él. Esta opción que se está dando es maravillosa. Si se aprueba en forma rápida yo creo que tendremos muy buenos resultados para la comuna, para la gente y para la gente que busca ¿qué puedo hacer en mi comuna? ¿qué taller tengo? ¿qué puedo hacer para no estar en las vacaciones aburrido? Y esto será muy importante para niños, para no estar siempre en el celular, que es lo que nosotros reclamamos. Sacar ese potencial que tienen escondido los niños y que nos hemos dado cuenta que existe.

Consejero Roberto Ruiz: Yo quiero decir que esto era una necesidad imperiosa, quiero retroceder al pasado para hacer una pequeña reseña. Antiguamente no teníamos una casa de la cultura y los antiguos dirigentes se recuerdan, que teníamos que ir a otras casas de la cultura, a otras comunas, y de repente uno se sentía como extraño cuando uno iba a otra comuna, hoy día tenemos una casa de la cultura y nos estaba faltando esto, que nos obliga la ley o nos da la ley 20.500, de que nos podamos asociar. Y esta ley no es nueva, ya hacen más de ocho años que está funcionando y creo que estamos un poco atrasados. Yo soy de la idea que el progreso debe ir de la mano con la cultura, porque si va uno más adelante o uno más atrás, no sirve y un pueblo y una comuna sin cultura no es nada.

Consejero Guillermo Sánchez: Tú sabes que yo trabajo con jóvenes y ellos tienen mucha credibilidad y por la experiencia que tengo creo que se necesitan espacios para potenciar lo que hacemos, no podemos quedarnos atrás, y creo que es valedero que se haga y que se tome la decisión de que funcione esto.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Bien, yo siento que, agradezco las intervenciones, que han sabido identificar claramente cuál es la idea nuclear en esta iniciativa, que es simplemente que sea una herramienta para dar paso a la liberación de capacidades creativas que están presentes en nuestro pueblo. En Chile no hay dificultad de talento, si no de oportunidades. Por lo tanto hay mucha creación que muchas veces queda en el camino, porque que

no tiene posibilidades de surgir, por eso esta es una herramienta para todos esos talentos de niños humildes.

¿Ahora que viene? ¿hay que nombrar un representante? ¿cómo se opera?

Señora Nivia Palma: Por ahora no es necesario Alcalde, pero llevaríamos este insumo a la decisión del Concejo Municipal, para la fecha que Ud. lo fije en tabla, y una vez que el Concejo Municipal toma la decisión, nosotros ya habíamos avanzado respecto de los centros culturales, la idea, el sueño, es poder concretar, la constitución en Marzo y luego, la Secretaria Municipal tiene un plazo máximo de 30 días para que representemos los instrumentos, además, como hemos trabajado con la Dirección Jurídica no debería haber problema, por tanto en Abril ojalá que esté ya legalmente constituida, para iniciar su marcha blanca en mayo. Tenemos un año de un tremendo cambio, una gran oportunidad, eso nos permite postular a los fondos concursables de este año 2019, porque si nos atrasamos perdemos una tremenda oportunidad de postular a los recursos que sabemos que son muy importantes de complementar lo que el municipio entrega. Habitualmente el ministerio de las culturas abre sus concursos por Julio o Agosto. Ha sido un proceso muy maravilloso, de conversación, de trabajo, pero debiéramos en marzo que el Concejo Municipal tome el acuerdo, y nosotros tener el acto constitutivo con todos los actores en marzo para tenerla resuelta, insisto, a fines de abril.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: ¿en qué momento se designa el representante del COSOC?

Señora Nivia Palma: Lo que ocurre es que nosotros lo vamos a incorporar en los estatutos cuando digamos deba ser invitado a las asambleas, y la decisión de como participa la toma el propio COSOC de manera interna cuando sea citado a la asamblea.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Entonces quedaría pendiente la reunión con la Unión Comunal de Centros de Madres y el Concejo Municipal, más los dos representantes del Consejo y las organizaciones culturales que ya están avanzadas.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: ¿Hay alguna fecha alternativa para el cierre de este proceso antes de enviarlo a Secretaria Municipal?

Srta. Bárbara Aliaga: Nosotros tenemos que tener todos los actores para que el Consejo defina si se va a crear y elija los dos representantes.

Señora Nivia Palma: Yo le pediría que Ud. lo ponga en tabla para la primera reunión de marzo del Concejo Municipal para que se adopte el acuerdo y se elijan los dos representantes del Concejo Municipal.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Por que estarían los representantes del Concejo Municipal y también los del Centro de madres, que generalmente la primera semana de marzo comienzan sus reuniones, van a estar en condiciones de definir a mediados de marzo.

Señora Nivia Palma: Pero el Concejo Municipal puede tomar ya la decisión, no obstante ellos aún no han tomado la decisión.

Srta. Bárbara Aliaga: Ya teniendo la cantidad de socios que se puedan incorporar antes de la constitución.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Se puede hacer el proceso de manera tal que a mediados de abril tengamos y se pueden incorporar aquellos que vayan llegando.

Señora Nivia Palma: Así que yo le pediría que Ud. ponga en tabla para la primera reunión de marzo del Concejo Municipal.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Nosotros tenemos Concejo Municipal la primera, tercera y cuarta semana de cada mes.

Señora Nivia Palma: La primera de marzo le agradecería Alcalde porque o si no sería un poquito complicado para mí.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Me interesa mantener lo señalado, que en abril ya se haya sancionado el instrumento, para esperar que los proyectos, tendríamos que hacer un plan, para el financiamiento.

Señora Nivia Palma: Felizmente en el caso de donaciones culturales tiene presentaciones mensuales. No hay fechas definidas. De verdad es que es una oportunidad para allegar recursos el mismo 2019 para el funcionamiento de la asociación.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: ¿Y podríamos paralelamente al proceso de formalizar la institución, avizorando proyectos medianos o pequeños incluso para aproximarnos ya a algunas empresas?

Señora Nivia Palma: Yo feliz de colaborar en eso, no estaba contemplado en este momento pero feliz de colaborar, uno puede comenzar a preparar proyectos. Yo tengo uno en mente, la compra y reparación de instrumentos de la orquesta infantil, es un tema clave hacerlo a la brevedad. Creo que es proyecto que para cualquier empresa sería de un gran prestigio, no hay forma de verle el aspecto negativo, y eso es para donaciones culturales.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Yo pienso que tanto para las personas como para las instituciones necesitamos éxitos en nuestras vidas, cuando las Juntas de vecinos logran, después de mucho trabajo, remodelar una plaza, el pavimento de una calle, instalar juegos, cualquier proyecto de interés

ciudadano, naturalmente que ese éxito le da prestigio a la institución, se valora socialmente. En cambio, cuando la organización, aunque luche pero no logra éxito vienen los temores de todo tipo.

Entonces, yo digo, si pudiésemos hacer que prontamente desde la puesta en funcionamiento legal y definitivamente pudiéramos tener pequeños y medianos éxitos, cosa que socialmente se valide y sea de interés para la ciudadanía, que no haya mucho tiempo desde el anuncio de la asociación y los éxitos que se puedan traer.

Señora Nivia Palma: Y para esos es importante trabajar proyectos previamente.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: significaría en caso que por ejemplo que alguna empresa que se comprometa con el tema de los instrumentos como usted dice, sería un referente positivo para otras empresas.

Se ofrece la palabra.

Consejero Roberto Ruiz: Yo quisiera decir que encuentro que vamos muy lento, a lo mejor soy majadero, pero hay que tomar en cuenta que cuando se apruebe la constitución es un proceso, que mínimo son 30 días y a veces hasta 90 días. Estamos tratando de conseguir que las calificaciones de las organizaciones sean lo antes posible, porque hay dos tribunales electorales que no se ponen de acuerdo. Entonces hay que hacerlo ya. No podemos hacerlo en marzo porque es un proceso, no lo van a tener en 30 días por ser la comuna de Cerrillos. Es la pelea en que estamos nosotros a nivel nacional.

Señora Nivia Palma: Claro esto es, el procedimiento que tiene, toma el acuerdo el Consejo Municipal que es decisivo, tenemos ya conversado con las otras instituciones y en el acto de constitución vamos a convocar a un notario como ministro de fe, se hace la constitución, se presentan de inmediato al día siguiente los estatutos y el Acta de Constitución a la Secretaria Municipal, quien ya conoce toda la materia, esperamos que se resuelva ojalá en 10 días y se envía el registro al Registro Civil para la inscripción en el registro nacional, ya tenemos el certificado de similitud pero lo vamos a volver a pedir para que este actualizado, hablaremos en el registro civil para que ese trámite demore lo menos posible pero por lo menos se demora 30 días. Por eso yo hablo de que podríamos estar listos a fines de abril, para entrar en funcionamiento legalmente en mayo. Se elige un directorio provisorio y luego una vez formalizada en un trámite muy rápido, se convoca a asamblea para el directorio definitivo, pero uno puede igual funcionar con Directorio provisorio.

Consejero Roberto Ruiz: Yo no quiero seguir especulando, pero a nosotros nos pasó en nuestra asociación, que nos vimos en la obligación de presentar

un recurso de amparo, porque no nos querían dar la constitución en Providencia, porque nosotros construimos la casa de la ciudadanía, en Bellavista, y ahí empezó el drama, llevábamos tres meses y no pasaba nada, por eso les digo, fue hace siete años, igual pasa por una calificación. Y ahora la única ventaja es que nosotros podemos ir directamente al registro civil.

Sra. Nivia Palma: Ahora yo creo, nosotros teníamos un mandato más rápido del Alcalde, iniciamos el trabajo en agosto, se ha prolongado un poquito más porque la vida tiene dinámicas de cierre de año y todo lo demás, pero yo creo, que hemos ganado en contenido, hemos tenido mucha conversación, mucha reunión, muchos aportes, en el caso del Concejo Municipal no sólo se ha reunido el Concejo, en trabajos de comisión, creo que ha habido enriquecimientos de la propuesta, pero claro, lo ideal es que en marzo esté constituida, por lo menos al acto de constitución y enviados los antecedentes. Luego hay que hacer las entregas legalmente. La concesión del Centro Cultural y la Biblioteca.

Consejero Sr. Roberto Ruiz: Y lo otro, tengo una duda, porque yo también antiguamente postulé a los fondos Fondart y postulaba en marzo, no sé si habrán cambiado la fecha.

Sra. Nivia Palma: Ellos unificaron porque habían fondos en distintas fechas, lo cual, generaba problemas a los postulantes y se unificó y todos los concursos se abren el mismo día en general, salvo algunas excepciones, eso se instaló como en la etapa de julio para que todos sepan y empiecen a prepararse, por supuesto nos pueden sorprender diciendo que en marzo, pero lo veo difícil, porque igual hay que ir a la Contraloría con los reglamentos.

Consejero Guido Ponce: Yo me muevo en la parte salud de Cerrillos, yo pertenezco al Cesfam Sofía Pincheira y también estamos tratando de hacer una organización que vamos a llegar aquí para verlo en forma global, la inquietud aquí es como andar más rápido, nosotros ya estamos trabajando cerramos y mejoramos el frente, lo estamos haciendo así en la práctica, estamos haciendo rifas, estamos haciendo fondos mientras se espera la formalización y los protocolos; mientras sale eso, nosotros ya estamos trabajando, les prometo que la cuestión es bien entretenida porque estamos mejorando el servicio de salud, se hicieron unas cosas lindas para el aniversario. Si esperamos sentados a que llegue todo el protocolo, claro de aquí a marzo, nosotros ya estamos trabajando.

Sra. Nivia Palma: Lo que pasa es que en el caso de una asociación cultural municipal, es un poquitín distinto porque tenemos normas administrativas muy complejas, el municipio no puede desdoblarse, entonces por ejemplo, incluso el hacer los perfiles de cargo y los concursos para la asociación es

discutible si administrativamente lo puede pagar la municipalidad porque es de la asociación, lo que si uno puede como municipio es preparar proyectos que van a ser postulados, que podrían ser postulados teóricamente por el municipio también, aunque no haya subvención pero pensando en que después habría subvención. Hay ciertas cosas, el modelo de gestión si lo hemos trabajado que fue lo que aprobó el Alcalde al comienzo, para armar la asociación. Hay pequeños matices cuando uno actúa en el campo de la sociedad civil completa privada, a cuando actúa con un ente como el municipio, para bien o para mal. La idea es avanzar lo más rápido insisto pero tiene sus dinámicas internas del municipio. Eso es lo que yo le decía la otra vez a Bárbara, de tal vez hacer un trabajo y permítame proponerle Alcalde un trabajo mucho más detallado, a propósito del encuentro tan hermoso que hubo tiempo atrás. Tal vez un encuentro mucho más preciso, de cuál debería ser la política y los planes comunales de cultura, yo creo que es un ejercicio que podemos hacer, que se hace como municipio pero luego es el gran insumo para la asociación. Mientras trabajamos los proyectos.

Consejero Joel Poblete: En resumen, lo que Consejo nuestro está viendo que va muy lento, entonces como el proceso de legalización es demoroso, debería ser lo antes posible y no así tirarlo para marzo, abril, mayo, porque después viene la solicitud de personalidad jurídica, o no.

Sra. Nivia Palma: En marzo cuando se constituye se presenta la solicitud, de inmediato, al día siguiente. Se constituye en una asamblea de acuerdo a los estatutos previamente aprobados por el Concejo Municipal, se toma la decisión, está el ministro de fe que es el notario y luego eso lo firma el notario y al día siguiente uno lo lleva a la Secretaria Municipal. La Secretaría municipal revisa todo, si esta todo ok, emite un certificado y se envía al registro civil para la inscripción en el registro nacional, incluso para abreviar tiempo uno puede llevarlo personalmente y es lo que haremos nosotros, por tanto uno puede prever, tratándose de una asociación cultural municipal, que se demore 30 días en el registro civil y tengamos constituida legalmente en abril la asociación. Insisto ¿por qué nos hemos demorado? No por decisión propia, ha sido la dinámica del proceso, que ha enriquecido, insisto, porque el texto hoy día no es el mismo que construimos en agosto, es un texto que se ha modificado positivamente, y hoy día ya tenemos la decisión de la unión comunal de juntas de vecinos adoptada por asamblea, la unión comunal de adultos mayores adoptada por asamblea, tenemos empresas que han tomado la decisión de participar, cosa que no teníamos antes, tenemos sindicatos que han tomado la decisión de participar, tenemos centros culturales, o sea, esto es un proceso que toma su tiempo para que sea mucho más rico, mucho más potente.

Consejero Jaime Rosales: Yo encuentro súper importante lo que Ud. cuando dicen que el proceso se ha demorado un poco más, porque esa demora ha traído otros beneficios, que es la incorporación de más actores a esto. Es una nueva tarea la que se está formando, y tampoco estamos hablando que se va a demorar un año más, son dos meses más, dónde si las cosas se siguen haciendo también como se han hecho hasta ahora, ese tiempo que se va a ocupar, sin duda va a traer otros beneficios, que se van a ir sumando y al final, cuando se llegue a la conclusión total, cuando esto se termine, vamos a tener un proyecto acorde y como se pensó. Más potenciado, exactamente.

Sra. Nivia Palma: Pero además, porque diciembre, Uds. comprenderán, entonces fue bien noble lo que hizo la unión comunal de juntas de vecinos, pero hemos tenido un tiempo que tiene sus vicisitudes en términos de la temporada del año, pero insisto, ha habido un proceso de conversación muy rico y trabajo, hoy día la asociación es un proyecto de los creadores, de los artistas, de los actores de la comuna, todo el mundo ya está enterado y participando y eso no se logra en un mes y ha sido una opción que nos ha indicado el Alcalde, esto podríamos haberlo hecho entre cuatro paredes, un texto y nada más, me explico, ha sido y yo creo que le va a dar una fuerza además, a la asociación de viene que es muy grande, legitimidad mayor todavía.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Siento que en estos procesos hay que tener la cabeza fría y el corazón ardiente. Los tiempos corresponden a cierta complejidad, recuerden este mismo Cosoc, todos somos responsables de su funcionamiento irregular, no siempre hubo quórum, los abnegados que vienen regularmente, a menudo tienen que devolverse a sus casas por falta de quórum y tenemos que hacer un esfuerzo especial para poder constituirnos hoy y de lo contrario habríamos quedado más atrasados supuestamente en el avance de este proceso. Yo prefiero que avancemos de la manera más serena posible, lo más rápido posible, pero con la certeza de que estamos haciendo bien las cosas. Yo creo que estamos bien, en estos meses el País se paraliza, es un hecho de la causa, hay muchas cosas que uno quisiera hacer y no es posible, el mismo Concejo Municipal ya dejó de sesionar. Yo creo que sería preocupante si a fines de abril no tuviésemos esto ya saneado, ahí sí, ahí habría que poner las alarmas y mientras tanto ver de dónde sacamos platas y recursos que se transformen en proyectos y tengamos una asociación que le de satisfacciones a nuestra comunidad que vean que estamos haciendo cosas y que somos eficientes.

Además que esta es la primera vez, recuerden que en este municipio estamos todos aprendiendo, tenemos cuánto, apenas 27 años de vida, tenemos una serie de hechos propios que han ocurrido en Cerrillos, y hay que reflexionar, por ejemplo, miro cuál es el resultado de aquellas cosas positivas y las cosas

que tenemos que mejorar por ejemplo: el alto nivel de organizaciones que tenemos hoy día. Cuando llegó este equipo el año 2012 teníamos 300 organizaciones, de las cuáles, no todas funcionaban, particularmente adultos mayores, algunas juntas de vecinos y centros de madres, básicamente era eso, y bueno, hoy tenemos cerca de 1.200, lo que hace varios fenómenos, muchos liderazgos que se incorporan al accionar colectivo, liderazgos nuevos que no tienen experiencia todavía, que se están forjando y eso hace que pongamos más acento en seminarios, capacitaciones, convenios con algunas universidades para formar líderes. Y eso tiene un impacto en recursos como también en infraestructura, la mayor necesidad de sedes sociales, justamente el día martes en el Concejo yo expuse a votación adquirir una casa para habilitarla como sede social en el sector de El Mirador, que es un sector abandonado desde siempre.

Necesitamos tener capacidad para responder a esos requerimientos, en subvenciones, en buses, tenemos los mismos 6 buses que teníamos antes, los hemos cambiado, han llegado buses nuevos, pero no hemos aumentado la planta de buses, tenemos muchos más grupos, de verdad, se transforma en un desafío. Ahora en la mañana estaba observando los paseos a Cartagena, todos los años van 4.000 a 4.500 vecinos a Cartagena, yo miraba la cantidad de solicitudes, pero la prioridad la tienen las juntas de vecinos que es la organización territorial, son cinco viajes de 20 buses, allá se hace un escenario y actividades con las familias, hay un mejoramiento a nivel comunitario, años atrás no había nada, incluso habían peleas, pero bueno, yo miraba eso, solamente en juntas de vecinos había como 40 juntas de vecinos y ninguna pide un bus ¿y qué vamos a hacer? Centros de madres, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, iglesias, comités de desarrollo local, centros culturales ¿qué vamos a hacer con ellos? Es decir, hemos despertado una comuna desde el punto de vista de organización social, pero somos un municipio que tenemos el mismo presupuesto que teníamos antaño, las mismas fuentes, pero nos asignan cada vez más responsabilidades, por ejemplo, teníamos un convenio con la subsecretaria de prevención contra el delito, ellos nos financiaban varios cuadros profesionales, además de proyectos y a partir del 1 de enero no tenemos a nadie financiado de parte del gobierno, quedó Alicia Contreras sin pega, quedaron varios sin pega y no tenemos recursos para contratar más gente, con el mismo presupuesto se aumenta la presión social, teníamos 49 talleres de deporte cuando yo llegué en el año 2012, hoy tenemos como 130, tenemos miles de personas que hacen deporte, zumba, pero eso además de un costo requiere de instalaciones adecuadas y no somos capaces. Bueno esta asociación va a ser un respiro del punto de vista cultural, porque nos va a permitir ir a buscar fondos que no tenemos actualmente, con la ley de donaciones culturales.

Son buenos los desafíos que tenemos, mirados de ese punto de vista, tapizando lo que estamos haciendo, creo que tiene sentido esto en ese contexto de ir reforzando la acción municipal y colectiva.

Podría hablarles 2 horas de otras cosas que están sobre la mesa: Ciudad Parque Bicentenario, yo tengo terror a las empresas inmobiliarias, tengo terror a los maletines negros, tenemos que ir pensando juntos, ayer estuve con el presidente de Metro, claro ahí nos sirve el problema asociado al taller que tienen acá en presidente Allende, ahí hay mucha dificultad, delincuencia, asaltos, todo eso, y es propiedad de ellos, pero también vimos el tema del Melitren, la conexión del Metro línea 6 de Departamental con Presidente Allende y Lo Errázuriz, claro que es una gran pelea, todo el mundo dice que el Melitren y que el Presidente Piñera debería anunciarlo de un momento a otro, para nosotros es fundamental que esa conexión se haga y que se instale una intermodal potente ahí en Lo Errázuriz con Presidente Allende.

Les cuento más, hace un mes atrás estuve en Serviu, en una reunión, obviamente el gobierno está interesado en que Ciudad Parque Bicentenario comiencen las obras, comiencen dos proyectos ahora, 1.000 casas que comienzan ahora el primer semestre, ese es el plan, en el cual hay una buena cantidad, cerca de 300 viviendas sociales, pero fíjense ustedes que dijeron que para poder iniciar obras y construir hay que tener las calles habilitadas, tienen que tener conectividad, pero ellos pondrán acento en Lo Errázuriz, desde lo Espejo hasta Camino Melipilla, para tener los respaldos para poder iniciar nuevos proyectos inmobiliarios, obviamente yo les dije que pasa con el resto de Lo Errázuriz, de camino Melipilla hasta Las tres villas por ejemplo, hasta Presidentes de Chile. Imagínense Uds si aceptamos eso, con toda la carga vehicular que va a aparecer, que apropósito no hay ningún estudio de impacto, como pasó con la conexión que hicieron acá en camino Melipilla con Lo Errázuriz, Serviu tenía un estudio de impacto que estaba caduco, incluso esa calle la abrieron sin permiso del municipio, sin ninguna medida de prevención ni mitigación, sin ni siquiera disponer los semáforos y ordenarlos en función de estos nuevos requerimientos. Pues bien, yo les dije que yo no estaba de acuerdo con eso y me dijeron, o sea Alcalde Ud. no quiere que se haga Ciudad Parque Bicentenario, no, yo quiero que se haga Ciudad Parque Bicentenario y quiero que en estos proyectos tengamos opinión ciudadana y que nuestra gente participe, pero yo no soy Alcalde de Ciudad Parque Bicentenario, soy Alcalde de todo Cerrillos, y me interesa que los vecinos tengan conexiones de conectividad, porque no vamos a hacer un barrio alto y vamos a dejar un barrio que esté en degradación social. No tengo ningún compromiso ni político ni económico con nadie. Lo digo con respeto pero con fuerza.

Son muchos los desafíos que hay y el Cosoc tenemos que valorarlo como un instrumento social y todas estas organizaciones que se han creado también dialogar con ellas, para ir como centrando un plan de trabajo, de lucha, que haga que, cada vez más nuestros dirigentes, además de sentirse responsables de su propia organización, de su junta de vecinos, de su comité de desarrollo local, también se sientan responsables en conjunto de la comuna, porque lo que pueda afectar a Buzeta también va a afectar a las Flores, también va a afectar a Los Presidentes, es bueno que nosotros vamos pensando y velando como Cerrillos como Comuna. Además de velar por nuestros barrios.

Bien, ¿Cuándo corresponde la próxima reunión del Cosoc?

Abril, yo creo que deberíamos hacer un par de reuniones para ir reflexionando sobre este tema, a mí me gustaría que tuviéramos la capacidad de propuesta, no optamos como COSOC para llegar a calentar asientos, la idea es que Cosoc lleve propuestas. Como desde el punto de sus organizaciones sociales podemos ir avanzando en una plataforma pro positiva y mover el gallinero, si esta cosa es así.

Cosoc va a ser legitimado en la medida que los miembros del Cosoc hagan su trabajo, esto es como una lucha, uno tiene que ganarse el espacio, el espacio no lo da la ley en sí misma. Es trabajo de todos nosotros, yo estoy contento, mire que todos los que estamos acá yo los conozco, somos dirigentes avezados, es cosa que nosotros vamos poniendo los temas, porque si no los ponemos nosotros, lo van a hacer otros, los empresarios, el Estado o cualquier otro.

Consejero Roberto Ruiz: Yo creo que hay que recargar pilas porque se nos viene encima todo el Plan Regulador, hay muchas cosas y hay que trabajarlas.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Bueno, disfruten de unas vacaciones. Los invito a disfrutar del verano en Cerrillos con hartas actividades, habrá obras de teatro, circo, música en diferentes barrios de la comuna, ahora hay algo muy lindo que son estas obras de arte con mucho despliegue de luces, de colores, de música, que son de mucho agrado ciudadano, una expresión artística maravillosa, bueno eso para la familia. Una expresión artística similar a lo que hicimos en navidad, que fue maravilloso. Eso para la familia. También tendremos otras actividades, van a venir grupos de cumbia.

Srta. Bárbara Aliaga: Tenemos a Tomy Rey, La Cubana, bueno una fiesta que se va a llevar a los barrios y vamos a finalizar el 2 de marzo, en Colo Colo como siempre, pero esta vez, vamos a poner el acento también en la mujer. Viene Carmen Prieto, que también va a estar en un barrio, que también la pudieron ver en el día de la música, la vamos a llevar para que más vecinos lo puedan disfrutar. Va a ser una fiesta ciudadana bastante bonita desde el primer festival, que lo hemos llamado de teatro barrial, que esto es

básicamente llevar el teatro a un barrio, teatro circense, que tiene música en vivo, además vamos a hacer talleres, no será sólo una obra, sino que los niños van a poder aprender, durante el día del montaje, como se logran murgas, como incentivar. También estará el arte del circo para que durante marzo, cuando tengamos nuestros talleres municipales, ellos se motiven también a participar. El día viernes comenzamos con Los Navegantes del Sueño. Este sábado tenemos una obra preciosa, que es Francesa, en el Centro Cultural, están todos invitados y les reservamos entradas. El domingo iniciamos en Buzeta con una obra de teatro de marionetas gigantes, es Pulgarcito el gitano, todas las obras tienen un sentido, esta habla de la migración, como también nos tenemos que reunir, aceptar y entender que todos somos parte de un mundo y nos tenemos que aceptar, son muchos mensajes familiares, se habla mucho de la ecología, de cómo tenemos que cuidar el medio ambiente y Peter Pan habla del amor fraternal, del cariño, de como nosotros tenemos que relacionarnos los unos a los otros para vivir en un mundo mejor. Cada una de las obras tiene un mensaje y como les digo, ya desde febrero empezamos las fiestas, para encontrarnos en espacios de mayor diversión y de felicidad en los barrios con los conciertos.

Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa: Siendo las 18:05 horas se dio por finalizada la sesión.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde